

70152

20



70152

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D^a Consuelo Sanchis Lluna, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, Burriana nº 28

p o r

"TAPA DE HOJALATA PARA ENVASES DE VIDRIO ESPECIALMENTE VASOS"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria descriptiva y de los adjuntos dibujos complementarios está destinado a garantizar el derecho a la exclusiva fabricación, aplicación y explotación industrial, de un nuevo tipo de tapa especialmente de hojalata, diseñado para su aplicación en envases de vidrio, especialmente vasos, para la industria conservera.

Debido a la escasez de hoja de lata y cuando la



10 hay, a las irregularidades en su suministro, la industria
15 conservera en general ha adoptado con gran profusión el
uso de envases de vidrio, o cristal, de muy diversas for-
mas y tamaños, incluso de vaso, para que luego de su em-
pleo, pueda tener una aplicación doméstica.

15 Para conseguir la hermeticidad necesaria a toda
clase de conservas, las tapas generalmente metálicas de
los referidos envases, e incluso también las de otros ma-
teriales, van dotadas ahora de una arandela, disco de cor-
cho, o de goma. El empleo del corcho ofrece sin embargo
20 notables inconvenientes. Por ejemplo: en las conservas
que han de hervirse con el envase cerrado y son la mayo-
ría, ocurre que el corcho desprende una materia coloran-
te, como es el tanino, que ensucia el contenido del enva-
se. Aunque generalmente esto no es nocivo, produce sin
embargo un desagradable efecto y desconfianza en el consu-
25 midor, siendo causa de devoluciones.

También se suele emplear corcho aglomerado para
constituir las mencionadas arandelas o discos, pero en es-
tos casos se suele producir la desintegración de las par-
tículas que lo componen, ya que el corcho aglomerado pier-
30 de la cohesión cuando se hierve a una temperatura supe-
rior a los 80 grados.

Otro inconveniente del corcho, cuando se usan lá-
minas naturales y continuas no aglomeradas, reside en las
35 oquedades, orificios y poros que poseen, que dan lugar a
un cierre imperfecto.

La arandela de goma, a ciertas temperaturas se
descompone así como al contacto con las conservas espe-



cialmente de aceite, produciendo al género envasado mal sabor.

40 Vistos los citados inconvenientes, se ha ideado el nuevo tipo de tapa que vamos a describir, en la que se han introducido unos importantes perfeccionamientos que permiten eliminar el corcho y las arandelas de goma, tal y como se aplican actualmente, suprimiendo con ello todos
45 sus inconvenientes, a la vez que ofrecen mayores garantías en su cerrado y hermeticidad. Por otra parte tienen la ventaja de no requerir maquinaria especial, ya que puede utilizarse la ya existente en las fábricas de conservas para el cerrado de los envases de vidrio o metálicos.

50 En vista de las citadas ventajas, no cabe duda que nos encontramos ante una mejora industrial digna de merecer su protección al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, y en la modalidad de Modelo de Utilidad que se solicita.

55 La nueva tapa a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente porque siendo metálica, especialmente de hojalata, tiene practicado alrededor de todo su perímetro un canal de anchura concordante con el grueso del borde del envase al que se haya de aplicar, llevando
60 alojado en el interior de dicho canal, uno o varios cuerpos de cinta o cordón de cualquier materia comprimible. De este modo, al colocar la tapa sobre la boca del envase, interponiendo un disco de papel, estaño u otra materia, el canal perimétrico monta a caballo del borde y al
65 presionar la tapa, queda encajada por dicho canal y sujeta fuertemente al envase, no teniendo contacto el contenido con la materia comprimible anteriormente citada. Pa-



70 ra esto, los bordes doblados de la tapa, presionarán sobre los lados del envase, poseyendo con dicho fin uno o varios dobladillos. En este dobladillo o bordón se practican varios cortes o hendidos más o menos equidistantes con el fin de facilitar la abertura del envase.

75 Con el fin de que se comprenda más fácilmente la naturaleza de la tapa cuyas características generales que se han descrito, se acompaña una lámina de dibujos con la representación de un caso de realización práctica, el cual conviene interpretar ampliamente y sin limitación alguna, dado su carácter de mero ejemplo aclaratorio.

80 Dichos dibujos nos muestran en la figura 1 una vista en planta de la tapa y en la figura 2 una sección transversal de la misma, siendo la figura 3 otra sección en su aplicación a un vaso de vidrio, de bordes finos, que por su poca superficie de contacto con la tapa y gran diámetro de boca son los más difíciles de cerrar, especialmente si se someten al baño, tanto si es seco (autoclave), como si es húmedo (maría).

85

A la vista de los referidos dibujos vemos que la tapa metálica -1-, tiene alrededor de su perímetro el canal -2- que limita una depresión central -3-, señalándose con -4- la junta de hermeticidad compuesta por una cinta, o un cordón, o cualquier otra materia comprimible, como ya se ha dicho según el ejemplo.

90

Como se aprecia en la figura 2, la tapa, especialmente de hojalata -1-, va ajustada sobre la boca del vaso de vidrio -5-, con interposición de un disco -10-, de tal modo que el fino borde -6- de este penetra en el canal

95



100

-2-, comprime a la junta -4- y queda encajada por la presión de los lados -7-. Estos lados son los que pueden llevar el doblado o bordón -8- que aparece en los dibujos, cortado o señalado a trechos más ó menos equidistantes según convenga llevar el canto vivo, con el fin de facilitar el poder abrir la tapa, con facilidad y sin desportillar el vaso, señalándose dichos cortes o hendidos con -9-.

105

La junta de hermeticidad -4- puede estar compuesta por un anillo o simplemente por una cinta o cordón y tener cualquier sección y grosor, que estará de acuerdo con los diferentes casos de aplicación.

110

La colocación y cerrado de las tapas, especialmente de hojalata, sobre los envases, puede hacerse utilizando las actuales máquinas de cerrar tapones corona o por medio de sistema de rulines.

115

También se puede completar el efecto de hermeticidad, mediante la disposición de dos juntas herméticas: una la -4- ya señalada situada en el fondo del canal -2- y otra dispuesta en la cara interna de los lados -7- de la tapa, para que quede intercalada entre estos y el lado externo del envase.

120

Para el caso de utilizar envases de vidrio o cristal dotados de una boca provista de un dobléz o aleta horizontal, el canal -2- de la tapa -1- adoptará la anchura apropiada y entonces, los lados -7- de dicha tapa, se doblarán por debajo de la referida aleta, o simplemente a ras de la superficie interior, como corresponde a esta clase de envases.

125



130

Por último, debemos hacer constar la posibilidad de que varien las formas, tamaños y materiales, así como el sistema mecánico de aplicación, clase de envases, y contenido. De igual modo puede variar todo aquello de carácter secundario que no altere lo esencial que se expresa en la siguiente

N O T A

135

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

140

1º.- Tapa de hojalata para envases de vidrio, especialmente vasos, caracterizada por tener practicado alrededor de todo su perímetro un canal de anchura y forma concordante con el borde del envase a que se haya de aplicar, llevando alojado en el interior de dicho canal uno o varios cuerpos de cinta, cordón ó cualquier otra materia comprimible, de tal modo que, al colocar la tapa sobre la boca del envase, interponiendo el correspondiente disco de papel, el canal perimétrico monta a caballo del borde y, al presionar la tapa, queda esta encajada por dicho canal y sujeta fuertemente al envase por las presiones laterales, y con un perfecto cierre hermético, en el cual la materia comprimible aplicada al interior del canal queda aislada de todo contacto con el contenido del envase.

150

2º.- Tapa de hojalata para envases de vidrio, especialmente vasos, con el remate o borde exterior doblado y en este unos cortes, o hendidos dispuestos a trechos más o menos equidistantes, según convenga, con el fin de facilitar la abertura del envase. Y

2 DIC.



- 7 -

70152

155

3º.- "TAPA DE HOJALATA PARA ENVASES DE VIDRIO, ESPECIALMENTE VASOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 159 líneas.

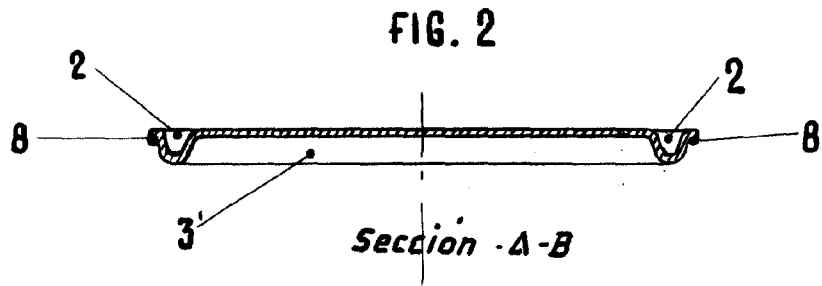
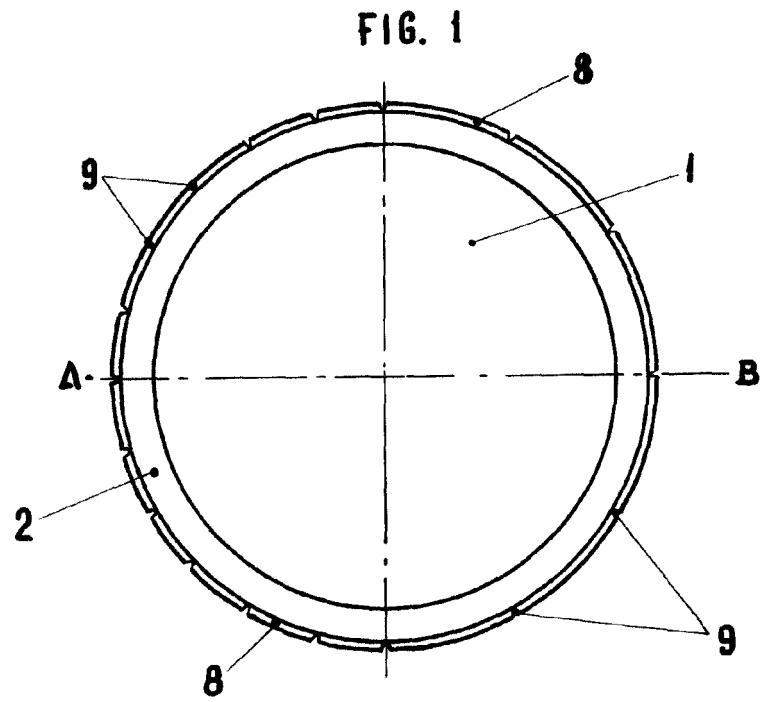
Valencia, 29 de Noviembre 1958

Por autorización de la interesada

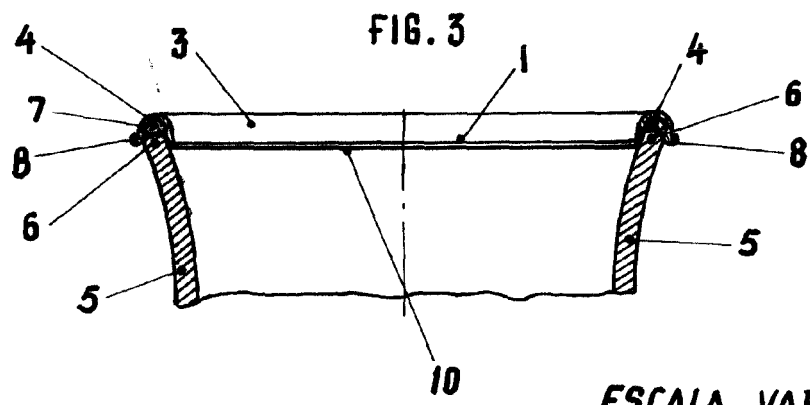


2 DIO

70152



Sección -A-B



ESCALA VARIABLE

Valencia, Noviembre 1958.-
P.A.